



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, el día 18 de octubre del corriente año al señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia doctor Juan Carlos Corbetta, en virtud de lo establecido en el art. 31 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION